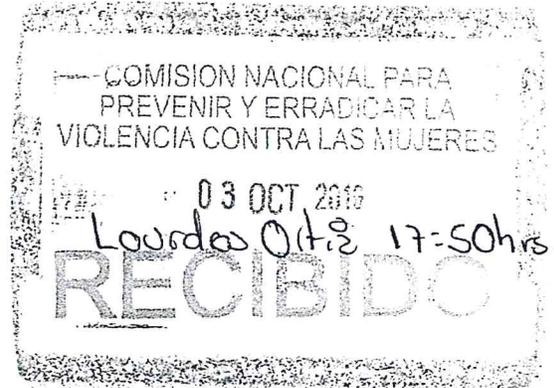




PODER EJECUTIVO
NAYARIT



Tepic, Nayarit; a 3 de octubre de 2016

MAESTRA ALEJANDRA NEGRETE MORAYTA
COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
PRESENTE

Encuentro oportuno el medio para enviarle un cordial saludo. De igual manera, en atención a su oficio CNPEVM/1150/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016 por medio del cual se realiza la notificación al Estado, a través de este Ejecutivo, del informe realizado por el grupo de trabajo que atiende la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres en Nayarit y, con fundamento en el párrafo cuarto del artículo 38 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, tengo a bien enterarle que el Gobierno del Estado reconoce y acepta las propuestas establecidas en el informe referido.

Cabe destacar que durante el presente Gobierno, se ha trabajado arduamente para lograr la paz social que brinda un Estado seguro, libre del flagelo de la violencia; muestra de ello es que el pasado 25 de agosto del presente, fue presentada ante el Poder Legislativo, la iniciativa de este Ejecutivo con carácter preferente para tipificar como delito autónomo el *Feminicidio*, propuesta que fue aprobada por unanimidad de las y los diputados el pasado 22 de Septiembre; en este sentido, se refrenda el compromiso con las niñas y mujeres nayaritas de salvaguardar y promover el respeto de sus derechos humanos.

En el mismo orden de ideas, los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los veinte Ayuntamientos, coordinan esfuerzos para implementar acciones a corto, mediano y largo plazo, con el fin de atender las propuestas y conclusiones referidas, mismas que encontrará en el documento del cronograma anexo al presente.

Es preciso señalar que, debido a la temporalidad en que ha sido notificado el informe, existe la imposibilidad administrativa para destinar un presupuesto específico que atienda todas y cada una de las recomendaciones realizadas, sin embargo, se procurará asignar y



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

destinar recursos en el ejercicio fiscal 2017, estableciendo acciones transversales con perspectiva de género.

Por lo antes referido, me permito solicitarle tenga a bien establecer como plazo tentativo para convocar al grupo de trabajo, la tercera semana del mes de enero del año 2017, con el objeto de presentar avances en el cumplimiento de las acciones establecidas.

Por último, reafirmo la disposición del Gobierno del Estado para unir esfuerzos con la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional que acertadamente Usted encabeza, con la finalidad de garantizar a las mujeres su derecho a vivir una vida libre de violencia.

Sin otro particular, le reitero mi más alta consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"



ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

C.c.p.-

Lic. Miguel Ángel Osorio Chong.- *Secretario de Gobernación y Presidente del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.*- Presente.

Lic. Lorena Cruz Sánchez.- *Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.*- Presente.

Archivo/Minutario.